



**PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.
FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS.**

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	JUNTA DE VECINOS HUACAMALÁ 7-R		
PERSONALIDAD JURIDICA	01		
FECHA DE ELECCIONES	16 de Mayo de 2026		
HORA	15:00 – 18:00 hrs		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede Junta de Vecinos Huacamalá		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Sector Huacamalá S/N		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	17/04/2026	

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Jaime Anabalón Pino.
	Hugo Zapata Gacitúa.
	Héctor Sepúlveda Poblete.

**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

/.-
Quillón, lunes 20 de abril de 2026

